



VISTO:

La nota de fecha 20/09/2019, por la que el Prof. Cristian VILAHUR solicita la gestión del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Suplente en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática, de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en Rosario de la Frontera, con período de designación desde la efectiva toma de posesión y mientras se cuente con la disponibilidad financiera, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 20/12/2019, constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho que como Consejo Directivo aprueba por unanimidad, aconsejando:

1. Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática.
2. Proponer los siguientes docentes para conformar la Comisión Asesora: Lic. Jesús Arias, Prof. Cristian Vilahur, Ing. Martín Herrán, Mág. Diego Alberto, Dr. Jorge Yazlle, Prof. Graciela Méndez e Ing. Claudia Villarreal".

Y realiza el correspondiente sorteo entre los profesionales propuestos, para la conformación de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Suplente

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Simple

Asignatura: Introducción a la Matemática

Carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997)

Asiento: Rosario de la Frontera

Dependencia: Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera

Período de designación: desde la efectiva toma de posesión y mientras se cuente con la disponibilidad financiera

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:



TITULARES

Nilda Graciela MENDEZ
Jorge Fernando YAZLLE
Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA

SUPLENTES

Martín Miguel HERRAN
Diego Luis ALBERTO
Cristian Gabriel VILAHUR
Jesús Eduardo ARIAS

PUBLICACIÓN: 10 al 13 de febrero de 2020

INSCRIPCIONES: 14 de febrero de 2020 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 19 de febrero de 2020 a hs. 13:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 19 de febrero de 2020

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 21 de febrero de 2020

SORTEO DE TEMAS: 26 de febrero de 2020 a hs. 10:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 28 de febrero de 2020 a hs. 10:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 13:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria, en original o copia certificada.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por promoción transitoria del Prof. Cristian VILAHUR (RESCD-EXA: 462/2019).

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora, a la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. Hágase saber a la Dirección Administrativa de Docencia, al Departamento Personal de la Facultad, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa